

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 23 de Julio de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6127

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago.

Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 19.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ordena aumentando el cupo de consumos de los pueblos de Blanca, San Pedro del Pinalar (Murcia), Alcazar de San Juan (Ciudad Real) Calonge, Gridareny (Barcelona), Penagos (Santander) y Sanchou de la Sagrada (Salamanca).

—Otra habilitando la aduana de Adra en la provincia de Almería para importar toda clase de artículos exceptuando los tejidos, los productos llamados coloniales y el bacalao.

Gobernación.—Orden desestimando un recurso interpuesto por Manuela Calviño, reclamando la nulidad del fallo de la comisión provincial de la Coruña, que declaró soldado en el reemplazo de 1878 por el cupo del Ferrol, á su hijo Juan Fernandez.

Fomento.—Orden disponiendo que se adquieran por este ministerio, con destino á las bibliotecas públicas, 100 ejemplares de la obra del doctor Abu Zacaría, «Libro de la agricultura.»

Ultramar.—Orden fijando reglas para la toma de posesion de los maestros de instruccion primaria en el archipiélago de Filipinas, y percepcion de haberes en las traslaciones, ceses y licencia de los mismos.

Guerra.—Circular derogando la orden de 21 de Marzo de 1875 y fijando las reglas que han de observarse para facilitar los medios de embarque á los militares destinados al ejército de Filipinas.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

(Conclusion.)

Sin embargo, la Junta general, ocioso es decirlo, puede aceptar cualquiera otra solucion que suministre á la Administracion los recursos que hoy necesita. Aún no seria eso suficiente, pues habria que constituir inmediatamente el fondo de reserva, si habíamos de precavernos de otra situacion tan precaria. Y, como tendria que formarse solo con las utilidades, seria preciso, para ello, aplicar todas las de cuatro ó cinco ejercicios *afortunados*; de manera que, además del sacrificio inmediato, por lo menos *en ese tiempo* tampoco podrian las acciones esperar *ningun reparto de beneficios*.

Si, por el contrario, nos decís: *Estamos conformes sobre todas esas ventajas; pero, cuántas y cuándo recogeremos las nuevas acciones? Os responderemos en estos precisos términos:*

Hasta el 30 de Junio no podemos conocer el importe de las aportaciones de «La Union y El Fénix Español» á la Compañía reunida, ni por consiguiente la parte que á cada una corresponderá en la prorata de las 36000 acciones del nuevo capital social.

Tampoco podremos saber entonces la suma de todas las obligaciones de «La Union,» ni, por tanto, el número de acciones nuevas que esta habrá de presentar á realizacion á la Compañía reunida, en virtud del art. 6.º del convenio. —Y no podremos saberlo ni calcularlo, porque gran parte

de la deuda (unas 220.000 pesetas por siniestros marítimos) está en litigio, y dependerá su pago del fallo de los tribunales. Ignoramos tambien los riesgos de la misma especie que habrá en curso el 1.º de Julio, y, consiguientemente, el importe de las primas á entregar á la Compañía reunida, conforme el art. 9.º Ignoramos finalmente, si se disminuirá el número de los quinquenios á liquidar en las asociaciones 4.ª y 5.ª del *Porvenir de las Familias*, únicas no terminadas, y por el importe de los gastos que todavía exigirá la completa extincion de ellas.

Y mientras no estén satisfechas todas las obligaciones de «La Union» no puede saberse cuántas de las nuevas acciones recibidas por ella en pago conservará, ni conocerse la proporcion en que despues ha de verificar su reparto entre los accionistas, en canje de los que hoy tienen.

Lo único que podemos afirmar es que, si continuando la Compañía se necesitase exigir un dividendo pasivo, y, si haciendo la venta de la cartera es incierta la completa liberacion de las obligaciones, por el contrario, con el convenio tienen los accionistas la seguridad de satisfacerlas todas y de recibir mas ó menos pronto de «La Union» (que seguirá liquidando sus operaciones sobre la vida) en acciones ó en dinero, un excedente.

Por otra parte, esto no impedirá que las acciones actuales de «La Union» continúen negociándose. Precisa solamente que el vendedor y el comprador sepan que sobre ellas pe-

sa la responsabilidad de las obligaciones indicadas, mientras no se ultime su liquidacion y pago.

El Consejo de «La Union» termina declarando que está dispuesto, en cumplimiento de su deber, á dar las mas amplias explicaciones sobre la situacion de la Compañía, á aclarar lo que se encuentre oscuro ó dudoso en el convenio, y á aceptar cuantas ideas útiles se le indiquen y no exijan el quebrantamiento del compromiso contraido con el Consejo de Administracion de «El Fénix Español.»

Por su parte, os propone:

I. La aprobacion del proyecto de convenio celebrado con el de «El Fénix Español,» de que acaba de daros cuenta. Y, si le prestais vuestra aprobacion.

II. Que faculteis al Consejo, no solo para llevarlo á efecto, concurriendo, en nombre de «La Union,» al otorgamiento de la correspondiente escritura social, dando poderes, etc., si que tambien para resolver todas las incidencias no previstas á que diere lugar.

Madrid 30 de Mayo de 1879.

Tomás María Mosquera, Presidente.—Telesforo Montejo Robledo, Vice-presidente.—Pedro Lopez Sanchez.—Ceferino AVECILLA.—Eduardo Chao, Director.»

Por hoy nos abstenemos de entrar en consideraciones acerca del precioso documento, que dejamos inserto, el cual merece glosarse en número aparte y con el detenimiento debido.

—94—

El joven dió orden al cochero para que le guiase á una tienda de muebles.

Al llegar á ella preguntó por el maestro, y le dijo:

—Tengo un cuarto que trato de amueblar para mi uso. ¿Podeis hacerlo?

—Nada mas fácil.

—Quiero que en él no falte nada; cortinaje en las ventanas, mesas, sillería, alfombras, vasos de porcelana, candelabros, en fin, todo lo necesario al objeto de que en cuanto entre allí, pueda acostarme.

—No os faltará nada, caballero.

—Pero es necesario que todo quede arreglado para esta noche.

—¡Oh! ¡oh! son mas de las cuatro.

—Hasta las doce de la noche, teneis ocho horas..

Pago 1.000 francos anticipados.

—Se hará lo que deseais, caballero. ¿Quereis elegir los muebles?

—Los mejores, sí, despachemos, tengo prisa.

El tapicero tenia un almacen magnífico: muebles al gusto moderno, al antiguo, al gótico, al del renacimiento, y de las maderas mas finas, como caoba, palo de rosa, y hasta laca de China. Adhemar los encontró hermosísimos, y volvió á olvidar su resolucion de gastar poco: eligió los que le agradaron mas, sin tener en cuenta el precio, y luego, de pronto, consultando su reloj, exclamó:

—¡Las cinco dadas! ¡Oh, Dios mio! ¡Y Emelina aun no ha comido!

—Y el joven salió de casa del tapicero, al cual dió las señas de su nuevo cuarto.

Al despedirse, le dijo:

—Confio en vos... tomad cuatro ó cinco hombres; pero que todo queda listo esta noche.

—95—

Adhemar se hizo conducir á su antigua habitacion: pero en el instante de bajar del coche, se dijo á sí mismo:

—Si subo, Emelina va á mover un escándalo preguntándome de donde vengo y qué es lo que hice desde por la mañana. Todo eso es muy largo. En seguida no permitirá que vuelva á salir, y no habrá forma para que vaya á comer á casa de Matilde. Lo mas sencillo, lo mas breve, es no subir. Vendré por la noche... la contaré cualquier patraña, me dará crédito, y tendré tiempo de hacer las paces. No subo á mi cuarto. Pero como no quiero que la pobre niña se quede en ayunas, voy á mandarle una comida. Mi portera, la señora Coquenard, podrá cuidar de todo.

Adhemar bajó del coche y se dirigió á la garita de la respetable portera:

—¿Señora Coquenard?

—No han traído nada para vos, caballero Adhemar; ni cartas, ni tarjetas, ni recados, nadie ha preguntado por vos.

—No se trata de esto, señora Coquenard, se trata de que me hagais un favor.

—Todo lo que querais, caballero; justamente está conmigo una nieta, que si tengo que salir, podrá quedarse y guardar la portera.

—Señora Coquenard, ireis al restaurant mas bueno y mas cercano, y hareis traer una buena comida, todo lo mejor, que no falte Burdeos y Champagne.

—El señor se quiere tratar decentemente, y en esto hace bien... cuando se tiene con qué... ¿Y qué quereis comer?

—¿Teneis pluma y papel?

—Sí, ahí está...

UN MARINO ITALIANO.

En la noche del 11 de setiembre de 1878, el vapor *Pizarro*, de nuestra marina de guerra, naufragaba en las inmensidades del Océano.

La muerte de la oficialidad y tripulación del *Pizarro* era segura; no habia remedio en lo humano para salvarse en un buque que por momentos se iba á pique.

Afortunadamente, el brik-barea italiano *Carlo Frugoni*, mandado por un bravo marino, navegaba por las aguas donde la catástrofe ocurría. El capitán del buque mercante, despreciando toda clase de peligros, comprometiendo la vida de los tripulantes de su barco y el rico cargamento que conducía, no oyó otra voz que la de sus sentimientos humanitarios. Aunque de noche y con la mar durísima, los 153 tripulantes del *Pizarro* fueron puestos á salvo por el bizarro capitán italiano Julio Frugoni.

Una hora despues que el último marino del *Pizarro* pisaba la cubierta del buque italiano, nuestro vapor de guerra se hundía para siempre en el Atlántico. El brik-barea llevando á su bordo aquellos 153 hombres arrancados á la muerte por el valor y heroísmo, hizo rumbo á la costa americana. A los ocho días fondeaba con toda felicidad en la bahía del Delaware.

La esposa del capitán Frugoni, que iba también á bordo, fué digna imitadora de la noble y levantada conducta de su marido. En la tripulación del *Pizarro* habia algunos enfermos de fiebre amarilla. Todos fueron objeto, por parte de la señora Frugoni, de los mas solícitos cuidados.

Un hecho tan heroico y que tanto honra á la marina italiana, no podia ser dado al olvido por nuestra armada.

Generales, gefes y oficiales abrieron una suscripcion para dar una prueba de gratitud al valeroso capitán.

Nuestro gobierno le concedió la placa del Mérito Naval con distinti-

vo rojo, los marinos de guerra completaron la obra con un espléndido regalo, consistente en un cronómetro, un anteojo de bordo, un guintante, un album de cartas hidrológicas y un reloj y un magnífico brazalete para señora, ofrecidos á la esposa del capitán.

El señor ministro de Marina ha pasado una comunicacion oficial á todos los cuerpos de la Armada española dando cuenta de haber sido entregados los obsequios y reproduciendo lo que algunos diarios italianos han dicho sobre el acto de su compatriota y la gratitud de los nuestros.

Aunque rasgos de valor y abnegacion como el que acabamos de referir no tienen recompensa, por espléndida que esta sea, nos felicitamos, sin embargo, de que nuestros marinos militares, siguiendo las tradiciones caballerescas de la patria en que nacieron, hayan dedicado al marino italiano y á su esposa un recuerdo de su reconocimiento y un testimonio de su admiracion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Julio de 1880.

La Iberia, sin duda, para no comprometerse, acude al socorrido recurso del silencio. El artículo de su colega *La Mañana*, elevado á la superioridad y muy discutido por los dos únicos miembros que quedan aquí del directorio, no ha merecido del órgano especial del Sr. Sagasta ni una frase de censura. En cambio los diarios demócratas estimulan al colega inspirado por el Sr. Balaquer á que persista en sus tendencias liberales, aunque sospechan que el artículo en cuestion sea el reflejo de impresiones momentáneas ó de genialidades irascibles. Algo y aún algo, nótese ya en el suelto que hoy dedica el periódico espresado á contestar á los vivísimos y amargos reproches con que han sido acogidos sus humos de independencia y su llamada á la concordia con elementos extraños á la iglesia en que milita. «Lo dicho, dicho está»; dice hoy *La Mañana*; cuando con el tema que ha propuesto, con tanta valentia, hay asunto y tiene espacio en que recoger plácemes y laureles para la causa del progreso. ¿Habrá cambiado de parecer el colega constitucional? Se habrá sometido nuevamente al régimen disciplinario en su partido? La mano del se-

ñor Sagasta, seca cuanto toca, es cierto, mas si ha conseguido dominar esta nueva escision dentro de su campo, há tiempo que en él fructifica la discordia, y no pasarán dos meses sin que el astero errante y sin luz propia de la fusion estalle con ímpetu violento, hiriéndole en su orgullo y anulando su poderío.

Esto y la reunion que han celebrado hoy los consejeros responsables son los dos únicos puntos discutidos en los centros en que aún se mantiene vivo el sagrado fuego de la política. Averiguar lo que pasa en los consejos de ministros es tarea difícil. Parece que ahora se han juramentado para que la curiosidad no quede satisfecha; é inútil es decir si con esto los fusionistas se pasearán por el paraíso de sus ilusiones.

Hemos convenido que en el consejo en cuestion, que ha durado cuatro horas, se ha tratado únicamente de asuntos puramente administrativos, entre ellos del ferro-carril del Pirineo central y del de Salamanca á la frontera portuguesa, sin acordar ninguna resolucioñ definitiva por carecer de antecedentes necesarios.

Acercá del enterramiento de las dos niñas de Salamanca, de que tanto se ha discutido en la prensa en las últimas cuarenta y ocho horas, el consejo se ha mostrado conforme con el gobernador de la provincia, y aprobado en todo su conducta. Despues se ha convenido en que el presidente del Consejo marche el 21 á San Ildefonso; el 23 los demas ministros se reunirán allí con el Sr. Cánovas y el 24 se constituirán en consejo presidido por el soberano.

A creer á los amigos de «La Fé», el señor Nocedal se halla amenazado de perder la especie de jefatura que en el partido tradicionalista gozaba, por haberse conjurado contra él el elemento militar, que es el de mas valía. Para la renovacion de las próximas elecciones, prepáranse ya en las provincias vascas; allí los tradicionalistas darán sus votos á los que constituyeron las antiguas diputaciones á guerra.

Otra noticia y concluyo, pues no hay materia disponible. El espada Frascuelo está bastante grave. La inflamacion del brazo herido ha aumentado considerablemente ocasionando al enfermo fuerte calentura. El médico de cabecera ha pasado toda la noche última á su lado y hoy manifestábase muy receloso por el desenlace del mal. Esta noticia ha producido gran alarma entre el taumáquico elemento, y condes y marqueses acuden esta tarde á casa del herido en averiguacion de su estado.

Esto se comenta por sí solo.

Suyo X.

Noticias Generales.

Madrid 20.

Esta tarde saldrán para la Granja el presidente del Consejo de ministros y el conde de Heredia Spínola. Durante la ausencia de éste último se encargará del despacho del gobierno civil el secretario del mismo.

Ayer llegó á Panticosa el general Prendergast.

También debe llegar hoy á aquel establecimiento balneario el gobernador de Barcelona, señor Cossio.

Ayer estuvo á despedir al Sr. Sagasta el general Martínez Campos. En su breve conversacion no trataron, segun decían anoche los constitucionales, de ningun asunto político.

En el consejo de ministros celebrado esta mañana en el palacio de la Presidencia, se ha dado cuenta de un nuevo despacho del capitán general de Filipinas participando algunos detalles mas acerca del terremoto ocurrido en el Archipiélago.

El Sr. Primo de Rivera dice que el caserío en la ciudad ha padecido bastante, pero no tanto como en otras ocasiones, y que el único edificio que ha quedado inútil es la comandancia general de marina. En cuanto á los demas detalles, se nos asegura no ofrecen gran novedad.

Despues se habló extensamente de la filoxera.

Se acordó que el 23, en el segundo expres salgan los ministros con direccion á la Granja. El día 24 habrá recepcion y comida en palacio y el siguiente día se celebrará el Consejo bajo la presidencia del rey, y por la noche regresarán á Madrid algunos de los ministros.

En el sitio denominado Casa Quemada de la Casa de Campo, hubo ayer otro incendio de escasa duracion.

Escriben de La Granja que es probable sean nombrados para la Comision de códigos los Sres. Romero Ortiz, Albacete, Igon, presidente de Sala del Supremo, y Ruiz Cañabate, ministro del mismo tribunal.

Gacetas.

¿Qué hay de feria?—Esta es la pregunta que se escucha por todas partes y á la que todo el mundo contesta encogiéndose de hombros, de manera que nos tenemos que la época de feria, antes tan alegre y animada, sueño dorado de los pequenuelos, ilusion de color de rosa de las niñas casaderas que con un mes de anticipacion empezaban á preparar sus blondas, sus gasas y sus lujosos trages; terror de papás y de maridos y caldo gor-

—96—

Adhemar escribió una lista de platos, y la dió á la portera, diciendo:

—Vais á hacer que traigan esto. No sé lo que valdrá, pero os doy 25 francos.

—¿Veinticinco francos para la comida de una sola persona!

—Pero no es esto todo, cuando el mozo haya traído los platos...

—Lo mandaré que suba á vuestro cuarto.

—Sí; pero oid, señora Coquenard, vos sois muy discreta, y se os puede confiar todo.

—Sí, soy discreta tanto de noche como de dia; puedo alabarme de ello.

—Pues bien, esta comida no es para mí, porque yo estoy convidado en otra casa; pero en la mia desde por la mañana está una señorita...

—La ví subir muy temprano esta mañana, pero no la he visto bajar.

—Corriente; pues la comida es para dicha señorita.

—¿Dios mío! ¿Y para ella van á traer platos por valor de 25 francos?

—No conviene que subais con el mozo que traiga la comida, porque os dirigiria muchas preguntas, y vos no sabriais qué contestar. Vale mas que os quedeis.

Direis al muchacho de la fonda que suba al cuarto, y le rogais que no la diga mas que estas frases: «Señora, ahí está la comida que se mandó preparar para vos.» ¿Comprendeis?

—¿Diabló! no me parece difícil.

—Ahora mismo ireis á la fonda.

—Ahora mismo, M. Adhemar.

—Si por casualidad esa señorita bajase á la por-

—93—

Adhemar, que distaba mucho de entusiasmarse por las modistas, encontró bastante caro el alquiler.

Esto no obstante, quiso verlo. El portero no le habia engañado. Todo en aquel cuarto era lindo y hermoso: tenia algo de coqueton y elegante que encantaba.

Adhemar sucumbió á la tentacion: se debia alquilar en aquel mismo dia, y no habia tiempo que perder.

Despues de haberlo examinado todo, exclamó dirigiéndose al portero:

—¿Se puede alquilar ahora mismo?

—¡Oh! Tan pronto como el señor quiera.

—Corriente: entonces, queda alquilado. Ahí tenéis propina.

El joven dió dos monedas de 100 sueldos al portero, porque la costumbre de mostrarse generoso, le hacia olvidar su resolucioñ de hacer economías.

El portero hizo un saludo de 10 francos, es decir, que tocó con la nariz en sus rodillas.

—Voy á casa de un tapicero,—dijo Adhemar,—para que me amueble este cuarto sin perder un instante; tendreis la bondad de ayudarme, para que todo quede arreglado hoy mismo. Si hoy no vengo á dormir, mañana vendré muy temprano.

—Quedad tranquilo, voy á vigilarlo todo. ¡Ah! perdonad; ¿vuestro nombre, caballero?

—Ahí está mi tarjeta con las señas de mi habitacion.

—¡Oh! no lo digo por esto: bien veo que sois un caballero; lo decia, tan solo, por si alguien preguntaba por vos. Ahora mismo voy á barrer y á limpiarlo todo.

—Bien, y yo voy en busca de un tapicero.

DIARIO DE AVISOS.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
 LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
 Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad
 de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
 PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
 GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
 AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-
 gres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-
 ras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas di-
 gestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el ex-
 tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa me-
 moria hasta haber usado *La perla anti-gastrálgica* del Doctor Delgado, pues á la vez
 que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y
 malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-
 ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las
 personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-
 trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17
 marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicándome constantemente
 y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-
 tado con *La perla anti-gastrálgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen
 estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-
 se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-
 mero 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la
 Real y plaza de Santo Domingo.

LA CENTRAL.

Compañia Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios,
 el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañia asegura toda clase de edificios, muebles, mercan-
 cías, cereales y espartos, etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáanse á la Agente general en Almeria y toda su provin-
 cia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir
 siempre y exigir en todas partes el *higiénico y sin rival*

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. *JOSÉ BARDOU É HIJOS* de Perpiñan, únicos premiados
 en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro,
 Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marsei-
 lle, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposicion de
 Paris (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la
 industria de apal dep fumar (clase 10a sección 2.ª)

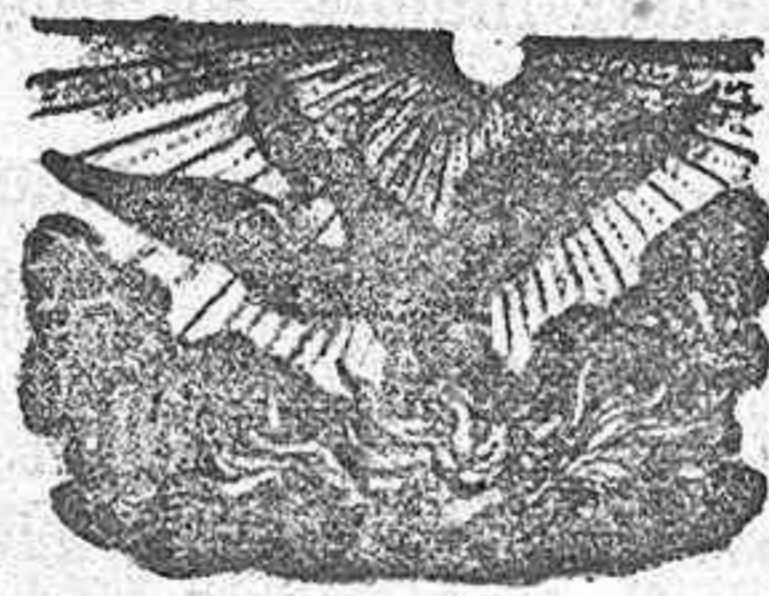
De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almeria, casa de D. José de Góngora.

COMPAÑIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
 Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las
 construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fá-
 bricas y talleres, los moviliarios, las mercanetas, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjui-
 cios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los apa-
 ratos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pue-
 den ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia
 en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condicio-
 nes de las diferentes clases de seguros.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de
 la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-
 sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situa-
 do en la calle de las Tiendas, se
 venden los eficaces polvos para
 matar moscas. Tambien se ha re-
 cibido la acreditada *DINAMITA*,
MECHAS y *CAPSULAS* para la
 misma, espendiéndose á precios
 sumamente arreglados.

BARATO

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del es-
 tablecimiento de D. Francisco Felices.

Azulejos, 8 rs. docena. Cristal, loza,
 calzado, papel para empapelar y otros
 géneros.—Frente á la papeleria del Al-
 coyano.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos extremeños, queso de bola, sal-
 chichon, conservas, pastas catalanas, chocola-
 tes, cafés y tés, ginebra de *La Campana* y
 ojen de *Pedro Morajes*.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y có- modos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE
JOSE MEGÍAS,
 CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, man-
 gales, tohallas, servilletas, plugasteles, cre-
 huelas, cañamazo, lonas para alpargatas y tol-
 dos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tien-
 da del Gallo, Almeria.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se timbra pa-
 pel, sobres y targetas en negro y colo-
 res, con la renombrada máquina la *Co-
 mercial*.

Novedades en papeles nacionales y
 extrangeros en todas formas.

Papeleria del Alcoyano.

Gran depósito de Sanguijue-
 las Africanas casa del Cirujano Practi-
 cante D. José Paniagua Ferrer, calle de Tra-
 jano, núm. 4.

Donde se espenden al por mayor y menor
 á precios sumamente baratos.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamen-
 te para las provincias de Andalucía, es-
 ta representada en esta por D. Patricio
 Benitez.

JUAN GALLURT.

Cintas, sedas y comestibles

Gran surtido de pastas, azúcares superio-
 res, café Puerto-Rico y caracolillo, chocolates
 de *La Colonial* y otra infinidad de artí-
 culos.

2. Mariana, 2.

Antonio Campos y Campos.

Alava 4.—Almacen de música, pianos é
 instrumentos.—Gran surtido de las mas acre-
 ditadas fabricas de Alemania, Paris y Barcelo-
 na en pianos, órganos, armoniums, acordeo-
 nes, violines, guitarras, bandurrias, flautas y
 toda clase de instrumentos.

Pago por meses entre 30 á 300 reales.—
 Gran surtido de música y métodos y estudios
 de piano.

Establecimiento de paños.

Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—
 Géneros de alta novedad para caballe-
 ros.—Trages completos.—Baratura sin
 igual.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

*Tintura progresiva para el cabello y
 la barba, de rápidos y seguros efectos.*

Seis ú ocho aplicaciones á lo mas,
 son suficientes para que el pelo reco-
 bre su primitivo y natural color, que-
 dando suave, flexible y lustroso; no
 queda por lo tanto rigidez ni aspereza,
 y el cuero cabelludo, no solamente no
 se daña lo mas mínimo, con el uso de
 la *CROMURGICA*, sino que por el con-
 trario, hace desaparecer las caspas y
 erupciones herpéticas, que son las mas
 veces las principales causas de las cal-
 vicies prematuras.—No es necesario
 para el uso de la *Cromúrgica*, desen-
 grasar, lavar ni preparar el pelo antes
 ni despues de su aplicacion.—Despues
 de seco el pelo, no mancha la ropa ni
 la piel, y puede igualmente lavarse y
 humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las
 ha reunido hasta ahora ningun cosmé-
 tico.

Farmacia de Vivas Perez.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

LUIS Y COMPAÑIA

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábric-
 cas de España, tanto en baratura como
 en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclu-
 sive, los hay preparados á la vainilla
 segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la
 Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra has-
 sa 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka
 tuperior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla
 y á la canela, y las mismas con cremas
 á 12 rs. libra.

Representante en Almeria y su provin-
 cia D. Eusebio Duimovich, calle de
 Mendez Nuñez, núm. 24.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta mu-
 chos años de antigüedad, acaba de re-
 cibir un grande surtido de loza y cris-
 tal de varias clases.—Hay cristales pla-
 nos de color y muselinas de varios di-
 bujos.—Botas para vino.—Tubos de
 barro catalanes para cañeria.—Gorros
 de raso para cristianar.—Lozas catala-
 nas y barnizadas de primera clase.

VERAGUAS Y GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado he-
 cho y á medida. Prontitud, esmero y eco-
 nomia; novedad en zapatos para seño-
 ras y niños.

Real, número 16.

ÓDENA.

BIZCOCHOS DE REIMS.

Esmerada elaboracion y únicos para
 el chocolate.—84 bizcochos, 8 rs., ó sea
 una libra.—Se espenden Almedina, 15.